

## DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

Datos del servicio. Concurso Público 15/86, para la contratación del Servicio de Seguridad en el Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación es de nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a ciento noventa mil pesetas (190.000 ptas) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás datos del expediente se entregarán en la Administración General del Hospital Clínico, Avda. Dr. Olóriz, s/n.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,30 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de los Pliegos se realizará a partir del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de junio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Juventud y Deportes, sobre convocatoria para la contratación directa de los trabajos para la realización de un estudio sobre instalaciones de juventud y deportivos de Andalucía. (P.D. 431/86).

Habiendo ordenado el Excmo. Sr. Consejero de Cultura la contratación directa de los trabajos para la realización de un estudio sobre instalaciones de juventud y deportivos de Andalucía, con el presupuesto total de hasta 9.000.000 de ptas. (nueve millones de pesetas), y con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.227.06, esta Dirección General de Juventud y Deportes invita a cuantas empresas competentes en materia de planeamiento territorial y económico, puedan estar interesadas en su contratación para que presenten sus proposiciones en la Consejería de Cultura, Dirección General de Juventud y Deportes, calle Cuesta del Rosario nº 8, 4ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Las bases, Pliego de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y modelo de Proposición, se encuentran de manifiesto en las antedichas oficinas de este Centro Directivo.

Sevilla, 24 de junio de 1986.- El Director General, Luis García Garrido.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3776/AT). (P.P. 384/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Arbuñel-Montejicar-Guadahortuna.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Montejicar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 0,310.

Tensión de Servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 525 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 5.016.473 pesetas.

Finalidad: Acometida a C.T. Montejicar en sustitución línea aérea que en la actualidad lo suministra.

Referencia: 3776/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3777/AT). (P.P. 385/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Subestación Otura-Arillo-Gójar.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Gójar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 0,028.

Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cerezos IV Fase (Nº 1).

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. + - 5% / 3x380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.491.426 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Referencia: 3777/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gronada, 20 de mayo de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

## CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

*RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala lo fecha para el levantamiento de octas previas a la ocupación en las obras de construcción del trazado en la carretera CA-441. Tramo: límite de la provincia de Sevilla, CN-342, por Puerto Serrano. (JA-1-CA-106).*

La Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial en fecha 20.1.86 ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-1-CA-106 «Construcción de rectificación del trazado en la carretera CA-441. Tramo: Límite de Provincia de Sevilla, CN-342, por Puerto Serrano».

Las obras del citado proyecto están incluidos en los presupuestos de Fondo de Compensación Interterritorial de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícito la declaración de utilidad

público, habiéndose asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 18.12.85.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que deberán presentarse en el Ayuntamiento de «El Coronil» el día y la hora que asimismo se indican, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento de acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho octo podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán oportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de los actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

### RELACION QUE SE CITA

FINCA N°	PROPIETARIO	SUPERFICIE AFECTADA M <sup>2</sup>	CULTIVO	DIA	HORA
5	Dº Carmen Domínguez Acuña	350	Cereal	29.7.86	10,30
8	D. Ramón Troya Ucles	3.320	Cereal	29.7.86	10,30
9	D. M. Rodríguez López	138	Cereal	29.7.86	10,30
10	D. José Hidalgo Toro	20	Cereal	29.7.86	10,30
11	Dº Ana Hidalgo Toro	2.400	Cereal	29.7.86	11,30
12	D. Manuel Toro Luna	682	Cereal	29.7.86	11,30
13	D. Santiago Fernández Casilla	370	Cereal	29.7.86	11,30
14	D. Santiago Fernández Casilla	425	Cereal	29.7.86	11,30
15	D. Marcial León Román e Hijos	145	Cereal	29.7.86	12,30
16	D. A. Benítez Real e Hijos	128	Cereal	29.7.86	12,30
17	Dº María Bellodo Maldonado	136	Cereal	29.7.86	12,30
18	D. A. Rodríguez Macía	830	Cereal	30.7.86	10,30
19	Dº Josefa Gómez Calero	168	Cereal	30.7.86	10,30
20	D. Domingo Carrero García	160	Cereal	30.7.86	10,30
21	D. A. Ordoñez Hidalgo	202	Cereal	30.7.86	10,30
22	D. José Delgada Calero	248	Olivar	30.7.86	11,30
24	D. A. Campos Vázquez	220	Olivar	30.7.86	11,30
25	D. M. Nieto Aguilar	214	Olivar	30.7.86	11,30
26	D. Diego Bernal Casilla	570	Olivar	30.7.86	11,30
28	D. Ramón Troya	9.750	Cereal	30.7.86	12,30
29	D. Pedro Sánchez-Ibargüen Morón	10.475	Cereal	30.7.86	12,30
30	D. Pedro Sánchez-Ibargüen Morón	828	Cereal	30.7.86	12,30
31	Dº Concepción Hidalgo Toro	7.484	Cereal	30.7.86	12,30

Cádiz, 18 de junio de 1986.- El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: «Asociación Andaluza de Entidades Concesionarias del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 11 horas del día 23 de junio de 1986, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada, Asociación Andaluza de

Entidades Concesionarias del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución D. Antonio Luque Serrano, D. Víctor Flores Pereira, D. José Lara Servián, D. Juan Manuel Espinosa Alvarez, D. José Antonio Garrido Avellón y D. Eduardo Peralta Lechuga.

Sevilla, 23 de junio de 1986.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.